ESTUDIOS PREVIOS PARA LA REALIZACION DE UN PROCESO DE MINIMA CUANTIA

El presente documento se elabora de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, El parágrafo 1º del artículo 2 y artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, El artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, y en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del decreto 1860 de 2021.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION

ANTECEDENTES

El proceso de rendición de cuentas en el Municipio de Agustín Codazzi se ha venido desarrollando como una obligación institucional orientada a informar a la ciudadanía sobre la gestión administrativa, el uso de los recursos públicos y los resultados alcanzados en cada vigencia. Sin embargo, en experiencias anteriores se ha evidenciado que la participación ciudadana en estos espacios ha sido limitada, especialmente en comunidades rurales y sectores con menor acceso a medios de comunicación institucional.

En vigencias anteriores, aunque se han realizado jornadas de socialización y audiencias públicas, se han presentado dificultades relacionadas con la baja asistencia de la comunidad, la escasa apropiación de la información difundida y la limitada interacción entre la administración municipal y los ciudadanos. Esto ha estado asociado, en parte, a la insuficiente cobertura de los canales de comunicación utilizados, así como a la necesidad de fortalecer estrategias pedagógicas que faciliten la comprensión de la información pública.

De igual forma, se ha identificado que los mecanismos tradicionales de convocatoria no siempre logran llegar de manera efectiva a toda la población, lo que ha generado brechas en la participación y en el ejercicio del control social. Esta situación ha impactado la percepción ciudadana sobre la transparencia de la gestión pública y ha limitado el aprovechamiento de los espacios de diálogo establecidos.

A pesar de ello, el municipio ha venido avanzando en la implementación de acciones orientadas a mejorar estos procesos, incorporando gradualmente herramientas tecnológicas, fortaleciendo los canales de comunicación institucional y promoviendo mayores espacios de interacción con la comunidad. No obstante, estos esfuerzos aún requieren consolidación para lograr una participación más amplia, representativa e incluyente.

En este contexto, el proyecto de rendición de cuentas para la vigencia 2025 surge como una oportunidad para fortalecer lo aprendido en experiencias anteriores, mejorar las estrategias de divulgación y participación, y garantizar un proceso más efectivo, cercano y accesible para toda la ciudadanía del municipio.

IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Descripción de la situación existente con respecto al problema

El Municipio de Agustín Codazzi presenta dificultades asociadas al desarrollo del proceso de rendición de cuentas, relacionados con la baja asistencia y participación de la ciudadanía en los espacios institucionales, así como limitaciones en los canales de comunicación y pedagogía utilizados para informar sobre los avances, resultados e inversiones ejecutadas por la administración municipal.

Adicionalmente, se evidencian dificultades para garantizar una interacción efectiva entre la comunidad y las dependencias de la administración, especialmente en sectores rurales y poblaciones con limitado acceso a medios digitales, lo que reduce las posibilidades de participación incluyente y deliberativa. Esta situación genera bajos niveles de apropiación ciudadana sobre la gestión pública, disminuye el fortalecimiento del control social y afecta la percepción de transparencia y confianza institucional. En consecuencia, se hace necesario implementar estrategias integrales para fortalecer el proceso de rendición de cuentas vigencia 2025, mediante acciones de difusión, participación ciudadana, apoyo logístico, herramientas tecnológicas y espacios de diálogo que permitan mejorar el acceso a la información pública y promover una participación amplia, transparente e incluyente de la comunidad.

3. ÁRBOL DEL PROBLEMA

ÁRBOL DEL PROBLEMA		
	Efecto indirecto	• Baja articulación entre la comunidad y la Administración Municipal. • Debilitamiento de la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas
	Efecto directo	• Desconocimiento de la gestión y de los espacios de participación existentes. • Débil ejercicio de veeduría y control social por parte de la comunidad.
	Problema central	Baja asistencia e incidencia de la comunidad del municipio en espacios de participación
	Causas Directas	• Escasas estrategias institucionales para promover la participación ciudadana.
	Causas indirectas	• Falta de mecanismos efectivos de acercamiento entre la Administración y la comunidad. • Insuficiencia de recursos técnicos, humanos y administrativos para procesos participativos.

JUSTIFICACION

La ejecución del proceso de rendición de cuentas vigencia 2025 en el Municipio de Agustín Codazzi es necesaria para fortalecer la relación entre la administración municipal y la ciudadanía, garantizando espacios donde la comunidad pueda conocer de manera clara los avances de la gestión, las inversiones realizadas y los resultados obtenidos durante la vigencia.

Actualmente se presentan dificultades en la participación de la comunidad en estos espacios, debido a limitaciones en la difusión de las actividades, el acceso a la información y la poca interacción entre la administración y algunos sectores de la población, especialmente en zonas rurales. Esto ha generado bajos niveles de participación ciudadana y poco conocimiento sobre la ejecución de programas, proyectos y recursos públicos.

Por esta razón, se requiere desarrollar estrategias que permitan mejorar la convocatoria, la socialización de la información y los mecanismos de participación, mediante actividades de apoyo logístico, herramientas tecnológicas, espacios de diálogo y acciones de comunicación institucional que faciliten una participación más amplia e incluyente.

Con la ejecución de este proyecto se busca aumentar la asistencia y participación de la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas, fortalecer el acceso a la información pública y promover el control social sobre la gestión administrativa, contribuyendo así al mejoramiento de la transparencia y la confianza institucional en el municipio.

Igualmente, este proceso permitirá generar espacios de diálogo entre la administración municipal, líderes comunitarios, organizaciones sociales y comunidad en general, fortaleciendo la participación ciudadana y el seguimiento a la gestión pública desarrollada por el municipio.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

2.1 OBJETO: APOYO TECNICO, METODOLOGICO Y LOGISITICO PARA LA EJECUCION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2025 EN EL MUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI, CESAR.

2.2 CLASIFICACION UNSPSC:

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

CLASIFICACION UNSPSC				DESCRIPCION
SG	FM	CL	PR	
80	14	17	07	GESTION DE EVENTOS

82	10	16	01	PUBLICIDAD EN RADIO
82	10	16	03	PUBLICIDAD EN INTERNET
82	11	19	01	SERVICIOS DE COMUNICADOS DE PRENSA
82	11	19	02	SERVICIOS DE BOLETINES INFORMATIVOS DE INTERES ESPECIAL

2.3. INCLUSIONES EN PLANES DE LA ENTIDAD: El contrato que se pretende celebrar está incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones del Municipio.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

La prestación de servicios de transporte debe reunir las cantidades y características que se detallan con las especificaciones técnicas descritas en el anexo No. 1 del presente estudio previo.

PRODUCTO	ENTREGABLE (E) / ACTIVIDAD (A)	DESCRIPCION	UND. MEDIDA	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
						$ 18.640.000,00
	COMPONENTE No. 1 ACTIVIDADES Y ACCIONES PRELIMINARES	E-CAR DE INVITACIÓN; Realizar el diseño de una E-card de invitación en 3D para enviar subir a redes sociales anunciando La Rendición de Cuentas 2025, esta también será enviada a correos y celulares.	Unidad	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00
		VIDEO INFORME DE 4 MINUTOS; Producción y edición de un video de 5 minutos, en el cual, se da a conocer sobre la gestión y lo que fue el año de gobierno 2025 del mandatario local.	Unidad	1	$ 5.000.000,00	$5.000.000,00
		VIDEOS DE INVITACIÓN Y VALIDADORES DE 1 MINUTO CADA UNO; Producción de video de invitación para subir en redes sociales de la alcaldía y medios de comunicación anunciando La Rendición de Cuentas 2025, este también será enviada a celulares	Unidad	5	$ 800.000,00	$ 4.000.000,00
		CUÑAS RADIALES; Grabar una cuña radial de 20 segundos dando a conocer que la administración municipal del municipio de El Paso rendirá cuentas. Esta deberá sonar en una emisora local y regional	dias/cuñas	6	$ 165.000,00	$ 990.000,00

		PERIFONEO: Buscar el servicio de Perifoneo para divulgar la cuña de información de Rendición de Cuentas 2025 de la administración Municipal de El Pao, está también deberá sonar en zona rural.	dias	3	$ 150.000,00	$ 450.000,00
		PERIODICO DE 16 PÁGINAS; Diseñar y diagramar un Periódico alusivo al informe de gestión – Rendición de Cuentas 2025 municipio de El Paso: Diseño e impresión full color, papel propalcote, con el fin de informar a la comunidad de las metas y programas realizados por parte de la administración en la vigencia 2025	Unidad	2000	$ 3.500,00	$ 7.000.000,00
		Diseñar e imprimir tarjetas de invitación: Tarjetas de invitación en papel fino tipo kimberly con sobres	Unidad	100	$9.000,00	$ 900.000,00
Escuelas territoriales de convivencia ciudadana construidas	COMPONENTE No. 2 ACTIVIDADES DE MARKETÍNG, MEDIOS DIGITALES Y TRNASMISIÓN					**$ 19.385.340,00**
		TRANSMISIÓN; Transmisión en directo de la Rendición de cuentas a la ciudadanía a través de Facebook Live, Instagram Live y el LINK DEL DNP, para promover la participación ciudadana y en las redes sociales de la administración municipal de la alcaldía de El Paso.	UNIDAD	1	$4.000.000,00	$4.000.000,00
		CONTRATAR UN FOTOGRAFO;Se encargará de hacer una memoria fotográfica de lo que fue la rendición de cuentas	UNIDAD	1	$1.500.000,00	$ 1.500.000,00
		PAUTA PUBLICITAR EN MEDIOS DIGITALES; Publicaciones en medio de comunicación digital resumen de lo que fue la Rendición de Cuentas e informe de Gestión (Portal la Verdad, El País Vallenato, Diario Digital, Quinto Poder)	UNIDAD	4	$ 1.346.335,00	$5.385.340,00
		LOGISTICA; 1 pantalla, 400 sillas, sonido, planta eléctrica, tarima y 300 refrigerios, estación de agua y café.	UNIDAD	1	$ 8.500.000,00	$8.500.000,00
						$ 1.000.000,00

	COMPONENTE No. 3 ESCENOGRAFÍA	COORDINADOR LOGÍSTICO; Debe responder por dar cumplimiento al minuto a minuto del evento	Unidad	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
						$ 10.000.000,00
	COMPONENTE No. 4 SERVICIOS PROFESIOANLES		unidad	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
					SUBTOTAL	$ 49.025.340
					TOTAL	$ 49.025.340

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (PRESUPUESTO OFICIAL), SU JUSTIFICACION, FORMA DE PAGO Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

4.1 PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA DE PESOS MCTE (49.025.340,00),** valor que incluye los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, entre ellos el IVA.

4.2. ANÁLISIS TECNICO Y ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La Secretaría de Planeación Municipal, para efectos de determinar del presupuesto oficial, por parte del responsable de la necesidad mediante cotización, en el cual se especifica el valor unitario y valor total de la propuesta que se encuentran en capacidad de prestar el servicio de apoyo técnico, metodológico y logístico, escogiéndose el menor valor, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

ESTUDIO DE MERCADO

Item	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	PRECIO TOTAL	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	menor valor	valor total
						Fundaregiones Fundación			FUNDACION UN NUEVO FUTURO			SERPRO SOLUCIONES Y SERVICIOS NIT: 000000424042652	
1	E-CAR DE INVITACIÓN; Realizar el diseño de una E-card de invitación en 3D para enviar subir a redes sociales anunciando La Rendición de Cuentas 2025, esta también será enviada a correos y celulares.	Unidad	2	$ 150.000,00	$ 300.000,00	E-CAR DE INVITACIÓN; Realizar el diseño de una E-card de invitación en 3D para enviar subir a redes sociales anunciando La Rendición de Cuentas 2025, esta también será enviada a correos y celulares.	$ 200.000,00	$ 400.000,00	E-CAR DE INVITACIÓN; Realizar el diseño de una E-card de invitación en 3D para enviar subir a redes sociales anunciando La Rendición de Cuentas 2025, esta también será enviada a correos y celulares.	$ 250.000,00	$ 500.000,00	$ 150.000,00	$ 300.000,00
2	VIDEO INFORME DE 4 MINUTOS; Producción y edición de un video de 5 minutos, en el cual, se da a conocer sobre la gestión y lo que fue el año de gobierno 2025 del mandatario local.	Unidad	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	VIDEO INFORME DE 4 MINUTOS; Producción y edición de un video de 5 minutos, en el cual, se da a conocer sobre la gestión y lo que fue el año de gobierno 2025 del mandatario local.	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	VIDEO INFORME DE 4 MINUTOS; Producción y edición de un video de 5 minutos, en el cual, se da a conocer sobre la gestión y lo que fue el año de gobierno 2025 del mandatario local.	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
3	VIDEOS DE INVITACIÓN Y VALIDADORES DE 1 MINUTO CADA UNO; Producción de video de invitación para subir en redes sociales de la alcaldía y medios de comunicación anunciando La Rendición de Cuentas 2025, este también será enviada a celulares	Unidad	5	$ 800.000,00	$ 4.000.000,00	VIDEOS DE INVITACIÓN Y VALIDADORES DE 1 MINUTO CADA UNO; Producción de video de invitación para subir en redes sociales de la alcaldía y medios de comunicación anunciando La Rendición de Cuentas 2025, este también será enviada a celulares	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00	VIDEOS DE INVITACIÓN Y VALIDADORES DE 1 MINUTO CADA UNO; Producción de video de invitación para subir en redes sociales de la alcaldía y medios de comunicación anunciando La Rendición de Cuentas 2025, este también será enviada a celulares	$ 1.000.000,00	$ 5.000.000,00	$ 800.000,00	$ 4.000.000,00
4	CUÑAS RADIALES; Grabar una cuña radial de 20 segundos dando a conocer que la administración municipal del municipio de El Paso rendirá cuentas. Esta deberá sonar en una emisora local y regional	diascuñas	6	$ 165.000,00	$ 990.000,00	CUÑAS RADIALES; Grabar una cuña radial de 20 segundos dando a conocer que la administración municipal del municipio de El Paso rendirá cuentas. Esta deberá sonar en una emisora local y regional	$ 400.000,00	$ 2.400.000,00	CUÑAS RADIALES; Grabar una cuña radial de 20 segundos dando a conocer que la administración municipal del municipio de El Paso rendirá cuentas. Esta deberá sonar en una emisora local y regional	$ 300.000,00	$ 1.800.000,00	$ 165.000,00	$ 990.000,00
5	PERIFONEO: Buscar el servicio de Perifoneo para divulgar la cuña de información de Rendición de Cuentas 2025 de la administración Municipal de El Pao, está también deberá sonar en zona rural.	dias	3	$ 150.000,00	$ 450.000,00	PERIFONEO: Buscar el servicio de Perifoneo para divulgar la cuña de información de Rendición de Cuentas 2025 de la administración Municipal de El Pao, está también deberá sonar en zona rural.	$ 200.000,00	$ 600.000,00	PERIFONEO: Buscar el servicio de Perifoneo para divulgar la cuña de información de Rendición de Cuentas 2025 de la administración Municipal de El Pao, está también deberá sonar en zona rural.	$ 250.000,00	$ 750.000,00	$ 150.000,00	$ 450.000,00
6	PERIODICO DE 16 PÁGINAS; Diseñar y diagramar un Periódico alusivo al informe de gestión – Rendición de Cuentas 2025 municipio de El Paso: Diseño e impresión full color, papel propalcote, con el fin de informar a la comunidad de las metas y programas realizados por parte de la administración en la vigencia 2025	Unidad	2000	$ 3.500,00	$ 7.000.000,00	PERIODICO DE 16 PÁGINAS; Diseñar y diagramar un Periódico alusivo al informe de gestión – Rendición de Cuentas 2025 municipio de El Paso: Diseño e impresión full color, papel propalcote, con el fin de informar a la comunidad de las metas y programas realizados por parte de la administración en la vigencia 2025	$ 4.000,00	$ 8.000.000,00	PERIODICO DE 16 PÁGINAS; Diseñar y diagramar un Periódico alusivo al informe de gestión – Rendición de Cuentas 2025 municipio de El Paso: Diseño e impresión full color, papel propalcote, con el fin de informar a la comunidad de las metas y programas realizados por parte de la administración en la vigencia 2025	$ 3.500,00	$ 7.000.000,00	$ 3.500,00	$ 7.000.000,00
7	Diseñar e imprimir tarjetas de invitación: Tarjetas de invitación en papel fino tipo kimberly con sobres	Unidad	100	$ 9.000,00	$ 900.000,00	Diseñar e imprimir tarjetas de invitación: Tarjetas de invitación en papel fino tipo kimberly con sobres	$ 10.000,00	$ 1.000.000,00	Diseñar e imprimir tarjetas de invitación: Tarjetas de invitación en papel fino tipo kimberly con sobres	$ 12.000,00	$ 1.200.000,00	$ 9.000,00	$ 900.000,00
	TRANSMISIÓN; Transmisión en directo de la Rendición de cuentas a la ciudadanía a través de Facebook Live, Instagram Live y el LINK DEL DNP, para promover la participación ciudadana y en las redes sociales de la administración municipal de la alcaldía de El Paso.	UNIDAD	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	TRANSMISIÓN; Transmisión en directo de la Rendición de cuentas a la ciudadanía a través de Facebook Live, Instagram Live y el LINK DEL DNP, para promover la participación ciudadana y en las redes sociales de la administración municipal de la alcaldía de El Paso.	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00	TRANSMISIÓN; Transmisión en directo de la Rendición de cuentas a la ciudadanía a través de Facebook Live, Instagram Live y el LINK DEL DNP, para promover la participación ciudadana y en las redes sociales de la administración municipal de la alcaldía de El Paso.	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
	CONTRATAR UN FOTOGRAFO;Se encargará de hacer una memoria fotográfica de lo que fue la rendición de cuentas	UNIDAD	1	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	CONTRATAR UN FOTOGRAFO;Se encargará de hacer una memoria fotográfica de lo que fue la rendición de cuentas	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	CONTRATAR UN FOTOGRAFO;Se encargará de hacer una memoria fotográfica de lo que fue la rendición de cuentas	$ 2.500.000,00	$ 2.500.000,00	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00
	PAUTA PUBLICITAR EN MEDIOS DIGITALES; Publicaciones en medio de comunicación digital resumen de lo que fue la Rendición de Cuentas e informe de Gestión (Portal la Verdad, El País Vallenato, Diario Digital, Quinto Poder)	UNIDAD	4	$ 1.346.335,00	$ 5.385.340,00	PAUTA PUBLICITAR EN MEDIOS DIGITALES; Publicaciones en medio de comunicación digital resumen de lo que fue la Rendición de Cuentas e informe de Gestión (Portal la Verdad, El País Vallenato, Diario Digital, Quinto Poder)	$ 1.500.000,00	$ 6.000.000,00	PAUTA PUBLICITAR EN MEDIOS DIGITALES; Publicaciones en medio de comunicación digital resumen de lo que fue la Rendición de Cuentas e informe de Gestión (Portal la Verdad, El País Vallenato, Diario Digital, Quinto Poder)	$ 1.500.000,00	$ 6.000.000,00	$ 1.346.335,00	$ 5.385.340,00
	LOGISTICA; 1 pantalla, 400 sillas, sonido, planta eléctrica, tarima y 300 refrigerios, estación de agua y café.	UNIDAD	1	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	LOGISTICA; 1 pantalla, 400 sillas, sonido, planta eléctrica, tarima y 300 refrigerios, estación de agua	$ 9.000.000,00	$ 9.000.000,00	LOGISTICA; 1 pantalla, 400 sillas, sonido, planta eléctrica, tarima y 300 refrigerios, estación de agua y	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00	$ 8.500.000,00
8	COORDINADOR LOGÍSTICO; Debe responder por dar cumplimiento al minuto a minuto del evento	Unidad	1	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00	COORDINADOR LOGÍSTICO; Debe responder por dar cumplimiento al minuto a minuto del evento	$ 1.500.000,00	$ 1.500.000,00	COORDINADOR LOGÍSTICO; Debe responder por dar cumplimiento al minuto a minuto del evento	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00	$ 1.000.000,00	$ 1.000.000,00
9	DIRECTORA DE RENDICIÓN DE CUENTAS; Dirigir, organizar, liderar y asumir la responsabilidad de la organización antes y después de la Rendición de Cuentas del municipio de El Paso, año 2025.	Unidad	1	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00	DIRECTORA DE RENDICIÓN DE CUENTAS; Dirigir, organizar, liderar y asumir la responsabilidad de la organización antes y después de la Rendición de Cuentas del municipio de El Paso, año 2025.	$ 11.000.000,00	$ 11.000.000,00	DIRECTORA DE RENDICIÓN DE CUENTAS; Dirigir, organizar, liderar y asumir la responsabilidad de la organización antes y después de la Rendición de Cuentas del municipio de El Paso, año 2025.	$ 11.500.000,00	$ 11.500.000,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
		SUBTOTAL		$ 32.623.835,00	$ 49.025.340	SUBTOTAL	$ 36.214.000,00	$ 55.900.000,00	SUBTOTAL	$ 36.815.500,00	$ 55.750.000	$ 32.623.835	$ 49.025.340
				TOTAL	$ 49.025.340		TOTAL	$ 55.900.000,00		TOTAL	$ 55.750.000	32.623.835	$ 49.025.340

4.3. VALOR DEL CONTRATO:

El valor del contrato será aquel que se haya propuesto por el oferente adjudicatario en su propuesta económica.

4.4. FORMA DE PAGO.

El Municipio de Agustín Codazzi-Cesar, entregará el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato a título de anticipo, luego de cumplirse con los siguientes requisitos: **a)** Que se haya perfeccionado el contrato con la firma de las partes. **b)** Que se haya expedido por LA CONTRATANTE el correspondiente Registro presupuestal. **c)** Que se haya Constituido por parte de El CONTRATISTA, la Garantía Única de Cumplimiento y esta se haya aprobado por parte de La CONTRATANTE. **d)** Que se presente por parte de EL CONTRATISTA un plan de inversión del anticipo, aprobado por el supervisor, respecto del cual se puede solicitar modificaciones por requerimientos de LA CONTRATANTE, una vez suscrita el acta de inicio. **e)** Que se presente la cuenta de cobro respectiva por parte de EL CONTRATISTA con todos sus soportes. **g)** Que se presente la autorización escrita del supervisor para el desembolso del anticipo. **h)** Que se haya suscrito el acta de inicio de actividades.

Notas:

- La entrega del anticipo no constituye ni requisito ni condición para el inicio de la ejecución del contrato, ni es causa para la suspensión de la ejecución del mismo, por lo tanto, no es óbice para que efectivamente el contratista empiece la ejecución de las actividades derivadas del proyecto.

Manejo del anticipo

El anticipo se manejará así: **a)** Una vez el supervisor haya aprobado el plan de inversión del Anticipo, el contratista deberá abrir una cuenta a nombre del proyecto para el manejo de los recursos que reciba título de anticipo, para asegurar que los desembolsos que se generen se inviertan en el cumplimiento del objeto contractual y de conformidad con el plan de inversión del anticipo. **b)** El Municipio de Agustín Codazzi-Cesar, girará el valor del anticipo a la respectiva cuenta bancaria, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que este haya presentado debidamente la cuenta de cobro correspondiente con todos sus soportes y siempre que el supervisor haya aprobado el desembolso respectivo. **c)** El anticipo será amortizado mediante deducciones del cincuenta por ciento (50%) sobre valor de las actas parciales que presente el CONTRATISTA, hasta la amortización total del anticipo otorgado. **d)** Los dineros del anticipo se entregan AL CONTRATISTA a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Además, no se podrá destinar el anticipo a la especulación económica, ni distraerse al pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato producto del presente proceso de selección. **e)** El contratista deberá presentar junto con sus cuentas de cobro parciales un informe al supervisor del contrato que contenga una relación detallada del estado de la inversión del anticipo, indicando las sumas invertidas y comprometidas y sus correspondientes rubros acompañados con los documentos soporte

respectivos. **g)** La entrega del anticipo está sujeta a la realización de todos los trámites presupuestales, administrativos, contables y financieros que se requieran.

Justificación del anticipo

El anticipo entregado al contratista se destinará al cubrimiento de los costos iníciales en que este debe incurrir para la ejecución del objeto contractual, entre los que se encuentran: La contratación de espacios en medios de comunicación locales y digitales y La planificación y logística de las estrategias comunicativas a ejecutar tanto en el área urbana como rural.

En todo caso, la entrega del anticipo encuentra justificación jurídica en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, y en el hecho que la entidad contratante debe generar las condiciones propicias para que el contratista ejecute el proyecto de manera oportuna, sin contratiempos de liquidez o financiamiento y ofreciendo la calidad mínima exigida o una superior.

Los dineros del anticipo se entregan AL CONTRATISTA a título de mera tenencia y conservan su condición de Fondos Públicos hasta que sean amortizados, momento hasta el cual su mal manejo y el cambio de su destinación darán lugar a las acciones legales correspondientes. Además, no se podrá destinar el anticipo a la especulación económica, ni distraerse al pago de obligaciones distintas a las directamente surgidas del contrato producto del presente proceso de selección.

Forma de pago Actas Parciales: El MUNICIPIO DE AGUSTÍN CODAZZI-CESAR, pagará al CONTRATISTA el valor del contrato a través de Actas parciales, de las actividades realizadas por el contratista, aplicándole a cada una de ellas la amortización del porcentaje de anticipo girado es decir el cincuenta por ciento (50%), previo cumplimiento de los siguientes requisitos: POR PARTE DEL CONTRATISTA: Presentación de la Factura, Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado, e informe de ejecución. POR PARTE DEL MUNICIPIO: El informe de supervisión suscrito por el supervisor del contrato

4.5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Alcaldía Municipal de Agustín Codazzi cuenta con los recursos económicos disponibles para adelantar el respectivo proceso contractual mediante la modalidad de selección del contratista de mínima cuantía, los cuales se respaldarán con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No 202605250003 del 25 de mayo de 2026, Rubro: 03-2.1.2.02.02.008.09 Servicios de apoyo a la gestion, expedido por el jefe de presupuesto municipal.

5. JUSTIFICACION DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y FUNDAMENTOS JURIDICOS

Por la Cuantía asignada a la presente contratación, la escogencia del contratista se realizará, bajo la modalidad de invitación publica de mínima cuantía, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes de la Subsección 5 Sección 1 Capitulo 1 Titulo 1 Parte 2 del decreto 1082 de 2015, reglamentarios del artículo 94 de la ley 1474 de 2011

En virtud de lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 94 de la ley 1474 de 2011, en desarrollo de los procesos de selección de mínima cuantía las Entidades Estatales se abstendrán de aplicar reglas y procedimientos establecidos para las demás modalidades de selección, así como de adicionar etapas, requisitos o regla a las expresamente establecidas en la citada norma y en el decreto 1082 de 2015 y el Decreto 1860 de 2021

5.1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

El Municipio pretende celebrar un contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, negocio jurídico que celebran las entidades estatales con personas naturales o jurídicas, o con asociaciones de las anteriores (consorcios o uniones temporales). Dicho contrato está previsto en el parágrafo tercero del artículo 32 de la ley 80 de 1993.

6. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

6.1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

El contratista, en cumplimiento del objeto contractual, se obliga con el MUNICIPIO A: **1)** Darle cumplimiento al objeto contratado dentro de las condiciones pactadas. **2)** Realizar sus actividades atendiendo los estudios previos, estudiar la documentación anexa relacionada con implementación del proyecto dentro de los términos y plazos previstos en este contrato. **3)** Suministrar los informes sobre el desarrollo del objeto contractual. **4)** El Contratista declara conocer perfectamente la naturaleza del trabajo y las normas legales que le son inherentes, todo lo cual queda bajo su responsabilidad. **5).** Responder por los daños y perjuicios ocasionados a terceros y a los aprendices por causas atribuibles al contratista o el personal vinculado con la ejecución del contrato, bajo su tutela. **6).** Informar al **MUNICIPIO**, cualquier suspensión intempestiva e imprevista del contrato y adoptar en forma inmediata y eficaz las medidas que subsane el impase. **7).** Ejecutar el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas técnicas jurídicas estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta la cual hace parte vinculante del contrato. **8).** Proveer servicios de óptimas calidades. **9).** Avisar al MUNICIPIO, dentro del día hábil siguientes a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviviente. **10).** EL CONTRATISTA es el único

responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo debe realizar en su propio nombre y por su propia cuanta y riesgos sin que el MUNICIPIO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. **11).** Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, durante todo el tiempo de ejecución para lo cual deberá allegar certificación de paz y salvo suscrita por el representante legal o el supervisor fiscal cuando exista y copia de las planillas de pago respectiva, por cuanto es un requerimiento previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. **12)** Radicar las cuentas de cobro con los anexos requeridos para su pago. **13).** Cumplir con los requisitos para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato. **14).** Acatar las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato. **15)**. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.

6.1.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

1). Brindar apoyo realizando el diseño gráfico y producción de piezas digitales e impresas de invitación para la jornada de rendición de cuentas. **2).** Brindar apoyo con la producción de video institucional de gestión. **3).** Llevar a cabo la producción, grabación y edición de un video institucional que resumirá la gestión, programas, proyectos, inversiones y resultados alcanzados por la Administración Municipal durante la vigencia 2025, como herramienta audiovisual de socialización y transparencia ante la ciudadanía. **4).** Brindar apoyo en la elaboración de videos promocionales e invitaciones audiovisuales. **5).** Brindar apoyo desarrollando videos cortos de invitación y promoción del evento de rendición de cuentas para ser difundidos mediante redes sociales, plataformas digitales y medios de comunicación, incentivando la participación de la comunidad en el espacio institucional. **6).** Brindar apoyo con la difusión radial de la rendición de cuentas. **7).** Brindar apoyo realizando la grabación y emisión de cuñas radiales en emisoras locales y regionales, orientadas a informar a la ciudadanía sobre la realización de la jornada de rendición de cuentas, fechas, lugar y mecanismos de participación. **8).** Apoyar con actividades de perifoneo comunitario. **9).** Contratar el servicio de perifoneo urbano y rural para divulgar información relacionada con la rendición de cuentas, garantizando el acceso a la información en diferentes sectores del municipio y promoviendo la participación de la comunidad. **10).** Brindar apoyo en el diseño, diagramación e impresión de periódico institucional. **11).** Elaborar un periódico institucional o documento informativo que contendrá el resumen de la gestión administrativa, metas, programas, proyectos e inversiones ejecutadas durante la vigencia 2025, el cual será impreso y distribuido a la comunidad como mecanismo de divulgación y transparencia institucional. **12).** Hacer la transmisión en vivo del evento. **13).** Realizar la transmisión en directo de la jornada de rendición de cuentas mediante plataformas digitales y redes sociales institucionales, permitiendo ampliar el alcance del evento y facilitar la participación ciudadana virtual. **14).** Brindar apoyo con el registro fotográfico y memoria audiovisual. **15).** Contratar un servicio profesional de fotografía para realizar el cubrimiento y registro visual del evento, con el fin de generar memoria fotográfica e insumos de divulgación institucional. **16).** Brindar apoyo con la estrategia de pauta y difusión en medios digitales. **17).** Brindar apoyo implementando acciones de divulgación y pauta publicitaria en medios digitales y portales

de comunicación regional, orientadas a socializar el desarrollo y resultados de la rendición de cuentas. **18).** Brindar apoyo con la organización logística del evento. **19).** Brindar apoyo desarrollando actividades logísticas necesarias para la ejecución del evento, incluyendo suministro de sonido, pantalla, sillas, tarima, planta eléctrica, refrigerios, estación de café y demás elementos requeridos para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada. **20).** Brindar apoyo con la coordinación logística y operativa. **21).** Brindar apoyo contando con un coordinador logístico encargado de supervisar, organizar y garantizar el cumplimiento de las actividades programadas y el desarrollo del evento conforme al cronograma establecido. **22).** Brindar apoyo con la dirección y asesoría profesional de la rendición de cuentas

6.2. OBLIGACIONES DE LA MUNICIPIO:

El Municipio de Agustín Codazzi, Cesar, se obliga para con el contratista a lo siguiente: **a)** Pagar el valor del contrato en la cantidad, forma y oportunidad pactadas. **b)** Brindar la colaboración y proporcionar la información y/o documentación que sea necesaria para el adecuado cumplimiento del contrato **c)** Designar al Supervisor y/o interventor del contrato. **d)** Aprobar las garantías o las modificaciones a las mismas que el contratista constituya siempre que estas cumplan las condiciones de suma asegurada, vigencias y amparos, exigidas en el contrato. **e)** Resolver las peticiones y consultas que le haga el contratista dentro de los términos legales. **f)** Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **g)** Otorgar las autorizaciones respectivas para la prestación del servicio, siempre que el contratista cumpla con los requisitos previos para ello. **h)** Ejercer el respectivo control de ejecución y supervisión del Contrato. **i)** Expedir el certificado de ejecución del contrato a solicitud del contratista, una vez este haya cumplido con todas las obligaciones derivadas del mismo**. j)** Suscribir en conjunto con el contratista y el interventor, las actas de inicio, suspensión, reinicio, y final de la prestación del servicio, la de liquidación del contrato**,** y cualquier otra que se genere durante la prestación del servicio.

7. PLAZO: Se proyecta un plazo aproximado de **QUINCE (15) DIAS**, iniciando la ejecución, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

El Inicio del contrato, estará sujeto al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución señalados por el Estatuto General de Contratación y a la firma del acta de Inicio suscrita entre las partes.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO DEL CONTRATO:

El Lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Agustín Codazzi.

Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual es el Municipio de Agustín Codazzi.

9. POBLACIÓN BENEFICIADA,

La población beneficiada son los habitantes del Municipio de Agustín Codazzi, Cesar.

10. ANALISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la entidad debe efectuar un análisis de los riesgos previsibles vinculados a la contratación, para ello se utilizó el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra Eficiente.

TIPO DE RIESGO	DEFINITICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
ECONÓMICO	Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos				CLASE	Especifico	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo económico	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios de los servicios	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	dificultad en la ejecución del contrato	
					PROBABILIDAD	1	
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo medio	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista	
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Prever con antelación a los cambios en los precios de los honorarios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos.	
					PROBABILIDAD	1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo Medio	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A través del supervisor del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN

					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertidos indicios de desabastecimiento	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				CLASE	General	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Ejecución	
					TIPO	Riesgo regulatorio	
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación Económica del contrato	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato	
					PROBABILIDAD	3	
					IMPACTO	3	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	6	
					CATEGORÍA	Riesgo alto	
					PROBABILIDAD	3	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO	1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4	
					CATEGORÍA	Riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si	
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas que puedan alterar la ecuación económica del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertida la regulación que índice en la ecuación del contrato	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
					CLASE	General	
					FUENTE	Interior	
					ETAPA	Ejecución	

OPERACIONALES	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato				TIPO	Riesgo operacional
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa,
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato, o lo que es peor, paralización del mismo
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	4
					VALORACIÓN DEL RIESGO	7
					CATEGORÍA	Riesgo alto
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Cuando se detecten indicios que puedan hacer concluir que el presupuesto no va a alcanzar o el plazo previsto
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica y en valor	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales	
TIPO DEL RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	general
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Planeación y Ejecución
					TIPO	Riesgo financiero
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato,

FINANCIEROS	Dificultad para conseguir recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)				OCURRIR)	pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	4
					VALORACIÓN DEL RIESGO	5
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros mínimos cuando se considere necesario que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 4	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 5	
					CATEGORÍA riesgo medio	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecución del contrato.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
					CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo regulatorio
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regímenes que puedan incidir en la ejecución

REGULATORIOS	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regímenes especiales (regalías, pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.					del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	1
					VALORACIÓN DEL RIESGO	2
					CATEGORÍA	Riesgo bajo
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar una vez acaecía una regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta el cambio regulatorio
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? A través de revisiones periódicas a la normatividad que regula la ejecución	MONITOREO Y REVISIÓN
					PERIOCIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.	

TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
NATURALEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato(temblores, inundaciones, lluvias, sequias) siempre y cuando los mismos se				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequias
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	4
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad

	puedan preverse.				TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 3	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del año, etc.
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Tan pronto se advierta	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
AMBIENTALES	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo ambiental
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificulta la ejecución
					PROBABILIDAD	2
					IMPACTO	3
					VALORACIÓN DEL RIESGO	5
					CATEGORÍA	Riesgo medio
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento.
					PROBABILIDAD 1	

					IMPACTO 3	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					VALORACIÓN DEL RIESGO 4	
					CATEGORÍA riesgo medio	
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cuando se termine la ejecución del contrato	MONITOREO Y REVISIÓN
					COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICIÓN DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
TECNOLÓGICOS	Eventuales fallos de telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato así como la obsolescencia tecnológica.				CLASE	Especifico
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo tecnológico
					DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que los equipos que puedan usarse para el contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución y en la supervisión
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	2
					VALORACIÓN DEL RIESGO	3
					CATEGORÍA	Riesgo bajo
					A QUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 1	
					VALORACIÓN DEL RIESGO 2	
					CATEGORÍA riesgo bajo	
					AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	No
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta la obsolescencia

					FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO no se tiene	MONITOREO Y REVISIÓN
					¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos	

RIESGOS JURIDICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno -Externo	Planeación -ejecución	Riesgos sociales o Políticos	Cambio de régimen político	Nuevas obligaciones para las partes	4	2	6	ALTO	Contratista	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Planeación	En el cierre del proceso	Mantener actualizada la normatividad	Mensual
1	General	Interno -Externo	Planeación -ejecución	Riesgos sociales o Políticos	Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Parálisis o prorroga en la ejecución del contrato	3	2	5	MEDIO	Contratista	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Planeación	La suscripción del acta de recibo de satisfacción	Mantener actualizada la normatividad	Mensual
1	Gen eral	Exte rno	ució n	Reg	Efectos desfavo	Nuevas obligaci	2	2	4	BAJ O	ratist	LA ENTIDAD	1	1	2	PTA	Sí	REN	Etapa Plane	La suscri	Con la expedi	Mensual

					rables ocasionados por normas, disposiciones o directrices que adopte la Administración durante la ejecución del contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias	ones para las partes						DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS						ación - Ejecución	pción del acta de recibo de satisfacción	ción por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificado cronograma d ejecución	como indique el cronograma
1	General	Externo	Ejecución	Riesgo de la naturales	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas derivables de desastres naturales.	Incumplimiento o parálisis del contrato	3	2	5	MEDIO	Contratista	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO	2	1	3	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Ejecución del contrato	El acta de recibo de satisfacción y acta de liquidación	Verificación en estudio previo / Evaluación de los oferentes	Mensual como indique el cronograma

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Aquién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato? ¿Responsable por implementar el tratamiento?	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría				¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Económico	Que el oferente presente su oferta económica con precios artificialmente bajos	No buena calidad de los bienes	3	2	5	MEDIO	Contratista	SOLICITAR EN LA ETAPA DE EVALUACIÓN LA JUSTIFICACION DE LOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS	1	2	3	ACEPTABLE	Sí Contratista	Etapa Evaluación Económica	Concepto Comité Económico Evaluador (Cumple o No Cumple)	Verificando que la facturación de los elementos concuerden con la propuesta presentada	Mensualmente

1	General	Externo	Selección	FINANCIERO	El riesgo de consecución de financiación o de liquidez y de las condiciones financieras del contratista durante la ejecución del contrato.	No cumpla con los bienes a adquirir	4	3	7	ALTO	Contratista	Solicitar estados financieros para ver la solidez a través de los indicadores financieros	2	3	5	ACEPTABLE	Sí	Contratista	Etapa Evaluación Económica	Concepto Comité Económico Evaluador (Cumple o No Cumple)	Verificando que se efectuó la entrega de los bienes	Mensualmente

1	Específico	Externo	Selección	Económico	Fluctuación de los precios y condiciones del mercado, donde los precios cotizados se sostiene durante un tiempo determinado	NO SOSTENER precios	2	3	5	MEDIO	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	1	2	3	ACEPTABLE	Sí	contratista	Ejecución	Concepto Comité Estructurador (Cumple o No Cumple)	Exigencia de cotizaciones con plazos amplios de la validez de la oferta y controlando tiempos dentro del proceso de contratación	En el estudio de mercado y proceso de contratación

1	Específico	Externo	Selección	Económico	El alzainesperada del valor del elemento en la importación	Que afecte el desarrollo la ejecución del contrato	3	4	7	ALTO	Contratista	El precio contratado es fijo y firme, teniendo en cuenta que es el precio ofertado por el contratista de acuerdo a su analisis de precios unitarios, en caso de presentarse dicho acontecimiento debera asumir los sobrecostos presentados.	2	2	4	ACEPTABLE	Sí	contratista	Ejecución	Concepto Comité Estructurador (Cumple o No Cumple)	Traslado de la evaluación y/o en la ejecución del contrato	Traslado de la evaluación y/o en la ejecución del contrato

RIESGOS TÉCNICOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad

1	Especifico	Externo	Selección	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD Y MAL FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES, QUE NO CORRESPONDAN A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS EN LA FICHA.	DEVOLUCIÓN DEL MATERIAL A RECIBIR RETARDARÍA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.	3	4	7	ALTO	Contratista	SE ESTABLECIO UN PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Entidad	Etapa de ejecución en la recepción de los bienes	Recepción de los bienes y pruebas de bienes	Verificando los bienes recibidos con un especialista y cumpliendo el protocolo establecido para la recepción	Ejecución
1	Especifico	Externo	Ejecución	Económico	RIESGOS DERIVADOS QUE IMPIDAN LAS ENTREGAS OPORTUNAS DEL BIEN EN EL TIEMPO ESTIPULADO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÒN DEL CONTRATO	LO MÁS PROBABLE ES QUE LAS UNIDADES QUEDARÍAN CON UNA CAPACIDAD LIMITADA DE MANIOBRA DADO QUE NO POSEEN LOS MEDIOS NECESARIOS.	2	3	5	MEDIO	Contratista	SE SOLICITO UN CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL CONTRATO	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Contratista	Etapa de ejecución	Hasta la ejecución del contrato	El supervisor verificará el cumplimiento del cronograma de ejecución presentado por el oferente	Ejecución
1	Especifico	Externo	Selección	Económico	RIESGOS DERIVADOS DE LA AFECTACIÓN DE LOS BIENES QUE NO RESISTAN LAS CONDICIONES AMBIENTALES NORMALES PARA	AFECTARÍA A LAS UNIDADES DEL EJERCITO NACIONAL EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES	1	1	2	BAJO	Contratista	ES UN PRODUCTO ESTANDARIZADO CON CODIGO NSN - Información Contractual Catalogación (SISTEMA OTAN)	1	1	2	ACEPTABLE	NO	Contratista	Etapa de planeación	Concepto Comité Técnico Evaluador (Cumple o No Cumple)	El comité técnico evaluador habilitara únicamente a los oferentes que cumplan con las especificaciones técnicas	Selección

| | | |

Cesar, de cualquier daño o reclamación proveniente de terceros que tenga como causa la acción u omisión suya o de sus agentes por la ejecución del objeto contractual.

15. SUPERVISOR DEL CONTRATO. La supervisión del contrato será ejercida por la Secretaria de Planeación del municipio de Agustín Codazzi, Cesar, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: a) Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada; b) Comprobar que las actividades desarrolladas por el contratista cumpla con las condiciones de calidad mínimas exigidas, establecidas en la invitación pública, el presupuesto oficial, la oferta presentada y demás documentos que hacen parte del presente proceso, que sirven de base y soporte para la celebración del contrato; c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista. d) Informar a la Oficina Jurídica, cualquier incumplimiento de las obligaciones del contratista para que esta tome las medidas a las que haya lugar ya sea: una amonestación, la imposición de multas, el cobro de la cláusula penal pecuniaria, hacer efectiva las garantías constituidas, declarar la terminación unilateral del contrato, o la caducidad del mismo o aquella que crea conveniente; e) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato.

16. OPORTUNIDAD y CONVENIENCIA: De lo antes expuesto se deduce que es oportuno realizar el contrato, que permita satisfacer la necesidad antes planteada.

Se concluye entonces que el presente Contrato es: **CONVENIENTE Y OPORTUNO PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL,** para la consecución de sus fines y por consiguiente se recomienda realizarla.

El presente estudio previo se elabora a los veinticinco (25) días del mes de mayo del año 2.026, en el Municipio de Agustín Codazzi, Cesar.

ORIGINAL FIRMADO
JULIO CESAR MARTINEZ DAZA
Secretario de Planeación
Municipio de Agustín Codazzi Cesar

Proyectó:	LEIDY ASTRID VILLADIEGO DÍAZ-APOYO JURIDICO PROESIONAL	
Revisó:	LAURA CECILIA VERGARA LOPEZ-TECNICO ADMINISTRATIVO	
Aprobó:	JULIO CESAR MARTINEZ DAZA – SECRETARIO DE PLANEACION	
Los arriba firmantes declaran que el contenido del presente documento se encuentra ajustado a la normatividad vigente, por lo cual bajo nuestra responsabilidad lo presento para su firma.		